

**INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN
AL CIUDADANO – P.A.A.C Y A LOS RIESGOS DE CORRUPCIÓN CON CORTE
A 30 DE ABRIL DE 2022**

PABLO ANDRES GARCÉS VÁSQUEZ
Contralor General de Medellín

DIEGO MAURICIO ECHEVERRI ARANGO
Jefe Oficina de Control Interno

LOURDES MARÍA FRANCO RÍOS
Técnico Operativo

OFICINA DE CONTROL INTERNO

MEDELLÍN, MAYO DE 2022

TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN	4
MARCO LEGAL	5
OBJETIVO.....	6
1. RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO - PAAC - 2022	7
1.1 Componente 1: Gestión de Riesgos de Corrupción – Mapa de Riesgos de Corrupción.	7
1.2 Componente 2: Racionalización de trámites.	10
1.3 Componente 3: Rendición de cuentas.	10
1.4 Componente 4: Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano.	11
1.5 Componente 5: Transparencia y Acceso a la Información.	15
1.6 Componente 6: Iniciativas adicionales.	18
2. RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN.....	20
3. CONCLUSIONES	21
ANEXO A	22
SEGUIMIENTO RIESGOS DE CORRUPCION A 30 DE ABRIL - 2022.....	22

LISTA DE CUADROS

Cuadro 1. Seguimiento PAAC – Componente 1 - Gestión de Riesgos de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción.	7
Cuadro 2. Seguimiento PAAC – Componente 3 – Rendición de Cuentas.	11
Cuadro 3. Seguimiento PAAC – Componente 4: Mecanismos para Mejorar la atención al ciudadano	12
Cuadro 4. Seguimiento PAAC – Componente 5: Transparencia y Acceso a la Información	15
Cuadro 5. Seguimiento PAAC – Componente 6. Iniciativas adicionales.....	18

INTRODUCCIÓN

La Oficina de Control Interno dando cumplimiento al plan de acción vigencia 2022 y a la normativa en materia de transparencia y anticorrupción, presenta, con corte al 30 de abril de 2022, el informe de seguimiento al Mapa de Riesgos de Corrupción y al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – PAAC 2022 de la Contraloría General de Medellín en adelante (CGM).

Para este seguimiento la Oficina de Control Interno (OCI) tomó como referente las siguientes guías

- “Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano” versión 2 - 2015, de la Presidencia de la República,
- “Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas versión 5 -diciembre del 2020, emitida por el Departamento Administrativo de la Función Pública.
- “Guía para la administración del riesgo y diseño de controles en entidades públicas, Riesgos de gestión, corrupción y seguridad digital versión 4 de octubre 2018 del Departamento Administrativo de la Función Pública.
- Así como el seguimiento a los controles propuestos en las acciones para abordar riesgos, registrados en el aplicativo ISOLUCION a los riesgos de corrupción de la entidad.

Tal como lo indica la “Guía de Estrategias para la Construcción del PAAC”, los componentes evaluados en este informe, son:

- Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos Corrupción
- Racionalización de Trámites
- Rendición de Cuentas
- Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano
- Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información

MARCO LEGAL

- Ley 1474 de julio de 2011, “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.”
- Ley 1712 de 2014 Ley de Transparencia y de Acceso a la Información Pública, Art .9º, Literal g) Deber de publicar en los sistemas de información o herramientas que sustituyan el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.
- Decreto 2641 de 2012, “Por medio del cual se reglamentan los artículos 73 y 76 de la ley 1474 de 2011”, expedida por la presidencia de la república. Derogado parcialmente por el Decreto 1081 de 2015.
- Decreto 1081 de 2015, Señala como metodología para elaborar la estrategia de lucha contra la corrupción la contenida en el documento “Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.” Artículo 2.1.4.1.
- Decreto 124 de 2016, “Por el cual se sustituye el Título IV de la Parte 1 del Libro 2 del Decreto 1081 de 2015, relativo al “Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y sus estrategias de lucha contra la corrupción”.
- Circular Externa No. 100-02-2016 del 27 de enero, emitida por el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, Departamento Administrativo de la Función Pública y del Departamento Nacional de Planeación, sobre la elaboración del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano.

Informe de seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - PAAC
y Riesgos de Corrupción con corte a 30 de abril de 2022
NEV GES IL 1800 12-05-2022

OBJETIVO

Verificar el cumplimiento del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – PAAC - 2022 y evaluar la gestión de los riesgos de corrupción de la Contraloría General de Medellín con corte a 30 de abril de 2022.

1. RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO - PAAC - 2022

La Contraloría General de Medellín, definió actividades encaminadas a fomentar la transparencia en la gestión, que permiten la identificación, seguimiento y control oportuno a los riesgos, hacer una rendición de cuentas como lo indica la norma, fortalecer la participación ciudadana y establecer estrategias en el mejoramiento de la atención que se brinda al ciudadano, todo en procura de aplicar los principios de transparencia y lucha contra la corrupción. Por lo anterior, la Oficina de Control interno presenta el seguimiento de los componentes que estructura el PAAC – 2022 con corte a 30 de abril del 2022 así:

1.1 Componente 1: Gestión de Riesgos de Corrupción – Mapa de Riesgos de Corrupción.

Cuadro 1. Seguimiento PAAC – Componente 1 - Gestión de Riesgos de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción.

Sub componente	Meta o Producto	%	Seguimiento	Observaciones OCI
1. Política de Administración del Riesgo	1.1 Revisar y ajustar de ser necesario la Política de Administración de Riesgos	100%	La Política de Administración del Riesgo fue revisada y actualizada, aprobada mediante el Acta No. 01 del 16 de febrero de 2022 del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno-CICCI y socializada en Consejo de Dirección según consta en Acta No. 02 del 25 de febrero de 2022.	Se evidenció actualización de la "Política de Riesgos en el Manual de Políticas de Operación código M-GE-PL-002 versión 9 numeral 8". Ver aplicativo Isolución para su consulta
	1.2 Elaborar contenidos o Tips para la difusión de Política de administración de riesgos a los Servidores públicos y contratistas de la Entidad por parte de la OAC	100%	Se elaboraron los contenidos o tips para la difusión de Política de Administración de Riesgos a los servidores públicos y contratistas de la Entidad, se enviaron a la Oficina Asesora de Comunicaciones para el diseño de las piezas y su difusión.	Sin observaciones

Informe de seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - PAAC
y Riesgos de Corrupción con corte a 30 de abril de 2022
NEV GES IL 1800 12-05-2022

Sub componente	Meta o Producto	%	Seguimiento	Observaciones OCI
2. Construcción Mapa de Riesgos de Corrupción	2.1 Revisar y actualizar el mapa de riesgos institucional	98%	Las dependencias adelantaron la revisión y actualización del mapa de riesgos, la Oficina Asesora de Planeación realizó la consolidación y presentación de los riesgos de Corrupción ante el CICCÍ según consta en acta No. 01 del 16 de febrero de 2022. Con respecto a los riesgos de Gestión y de Seguridad de la Información éstos fueron consolidados por la Oficina Asesora de Planeación. Queda pendiente su presentación ante el Consejo de Dirección.	Sin observaciones
3. Consulta y elaboración	3.1 Consolidar el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y el Mapa de Riesgos de Corrupción para la vigencia 2023.	N/A	No aplica para este seguimiento	N/A
4. Monitoreo y Revisión	4.1 Monitorear los riesgos y registrar trimestralmente el seguimiento a las actividades de control en el aplicativo Isolución. En el evento de su materialización, revisión de este y su plan de acción.	25%	Las dependencias vienen adelantando el monitoreo a los riesgos trimestralmente, sin embargo el porcentaje de avance o cumplimiento promedio de los riesgos definidos en los procesos, con corte a 30 de abril de 2022, fue del 74%, debido a que 3 riesgos de corrupción y 7 riesgos de Gestión, en el seguimiento realizado en algunas acciones para abordar los riesgos la información está incompleta conforme a lo definido en el control o plan de acción. R. Corrupción : (CF-18 Sub, CF19 RF y JC y ES-9 OCI). R. Gestión: (4.OAJ, 8. Subc, 9 . Y 23. RF y JC, 21.DGCYC, 24 y 25. OCI).	Una vez verificados los seguimientos a las acciones para abordar riesgos, se observó que la actividad "El Contralor Auxiliar de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva con el apoyo del técnico operativo, verificará el recibo de los hallazgos y sus documentos equivalentes para su reparto, en un término de 8 días hábiles a partir del recibo de estos y comisionará mediante auto a los abogados sustanciadores." de la - acción N°360 no registro seguimiento para el primer trimestre del 2022, las demás acciones registraron seguimiento y soportes.
	4.2 Realizar (3) seguimientos al mapa de riesgos de corrupción y al PAAC, con corte a: 31 de diciembre de 2021, 30 de abril y 31 de agosto de 2022.	33%	Se remitió informe definitivo del Seguimiento al PAAC-2021 y Riesgos de Corrupción con corte a 31 de diciembre del 2021 mediante memorando 202200000465 del 17 de enero de 2022 y se publicó en la página web.	Sin observaciones

Fuente: Aplicativo Isolucion

Con el acompañamiento de la Oficina Asesora de Planeación (OAP), los líderes de los procesos, realizaron revisión del Mapa de Riesgos de corrupción, según las directrices impartidas en el memorando 202100009832 del 18 de noviembre del 2021, con fundamento en la “Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas. Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad Digital. Versión 4 – octubre de 2018 de la Función Pública DAFP

Además, mediante el memorando 202200001126 del 8 de febrero de 2022, la OAP solicitó a los líderes de los procesos junto con su equipo de trabajo, revisar y/o identificar nuevos riesgos de Gestión y de Seguridad de la Información, de acuerdo al proceso que ejecutan; toda vez que la Política de Administración del Riesgo de la entidad, indica que los riesgos se deben revisar anualmente. Y con respecto a los riesgos de corrupción, a pesar de haber sido actualizados en la formulación del PAAC 2022, se indicó que si identifican un nuevo riesgo o requieren modificar el actual, podrán hacerlo en esta revisión.

Una vez realizada la verificación por parte de la OCI a la gestión de los seis riesgos de corrupción en el módulo “Riesgos Corrupción” dispuesto en el aplicativo Isolucion, se observó en forma oportuna el cumplimiento del seguimiento de las acciones para abordar riesgos por parte de las dependencias responsables, de conformidad con los lineamientos establecidos por la entidad. Con relación al seguimiento de los riesgos de Gestión y Seguridad de la información, se le dio cumplimiento a la mayoría de las actividades, quedando pendiente por seguimiento una de las actividades de la acción para abordar riesgos n° 360.

La Oficina asesora de Planeación informó a la Oficina de Control Interno las siguientes modificaciones al PAAC-2022 y al Mapa de Riesgos de Corrupción:

- Memorando 202200002240 del 17 de marzo del 2022, modificación a los controles del riesgos de corrupción CF-18 “Posibilidad de presentarse una gestión inadecuada en la realización de las auditorías fiscales, en beneficio propio o de un tercero”, toda vez que el líder responsable indicó “que realizando la revisión de los controles, los ajustaron de acuerdo al realizar la revisión de los controles consideró pertinente su ajuste de acuerdo a la nueva guía y a los roles de cada participante en el proceso auditor, considerando la implementación de la nueva GAT
- Memorando 202200003032 del 8 de abril del 2022,

Modificación al PAAC-2022: la Dirección Administrativa del Talento Humano solicitó modificación de las fechas iniciales de las metas 1.1 y 2.1 del componente 6 “Iniciativas adicionales” ambas para el primero de junio de 2022.

Modificación Riesgos de corrupción: Los responsables de los riesgos CF-18 de la subcontraloría, ES-09 de la Oficina de Control Interno y GRI-25 de la Dirección de Recursos Físicos y Financieros solicitaron ajuste en la redacción de los controles.

1.2 Componente 2: Racionalización de trámites.

A la consulta con relación a este concepto formulada por La Oficina Asesora de Planeación al Departamento Administrativo de la Función Pública, este respondió lo siguiente: De acuerdo con lo establecido en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, *“la Contraloría General de Medellín no tiene trámites a su cargo, hecho confirmado por la Dirección de Control Interno y Racionalización de Trámites del Departamento Administrativo de la Función Pública, toda vez que los Órganos de Control Fiscal no adelantan trámites y de conformidad a la ley 962 de 2005 como Ente de Control está exento de publicar en el SUIT”*.

En consideración, este componente se excluyó de la verificación que adelantó la Oficina de Control Interno.

1.3 Componente 3: Rendición de cuentas.

Con el fin de promover la participación ciudadana y la rendición de cuentas a la ciudadanía y partes interesadas, y dar cumplimiento a lo establecido en la ley 1757 de 2015, artículo 48 *“...rendición de cuentas se entiende el proceso conformado por un conjunto de normas, procedimientos, metodologías, estructuras, prácticas y resultados mediante los cuales, las entidades de la administración pública del nivel nacional y territorial y los servidores públicos informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control, a partir de la promoción del diálogo”*; la entidad propuso las siguientes metas:

Informe de seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - PAAC
y Riesgos de Corrupción con corte a 30 de abril de 2022
NEV GES IL 1800 12-05-2022

Cuadro 2. Seguimiento PAAC – Componente 3 – Rendición de Cuentas.

Sub componente	Meta o Producto	%	Seguimiento	Observaciones OCI
1. Información de calidad y lenguaje comprensible	1.1 Elaborar los informes que solicite la CA de Participación Ciudadana para la rendición de cuentas de la entidad.	N/A	Esta meta esta para ser ejecutada en el cuarto trimestre de 2022	N/A
2. Incentivos para motivar la cultura de la rendición	2.1 Realizar 1 campaña para incentivar a la comunidad y a los servidores públicos para que participen en la rendición de la cuenta de la CGM	N/A	Esta meta esta para ser ejecutada en el tercer trimestre de 2022	N/A
3. Pasos para elaboración de la estratégica anual de la rendición	3.1 Elaborar el análisis del estado del proceso de rendición de cuentas, conforme a lo establecido en la Guía “Estrategias para la construcción del plan anticorrupción y de atención al ciudadano versión 2 – 2015”.	N/A	Esta meta esta para ser ejecutada en el cuarto trimestre de 2022	N/A
4. valuación y retroalimentación a la gestión Institucional	4.1 Elaborar el informe de resultados, logros y dificultades de rendición de cuentas a la ciudadanía, incluyendo la evaluación realizada por la ciudadanía.	N/A	Esta meta esta para ser ejecutada en el cuarto trimestre de 2022	N/A
	4.2 Diseñar un plan de mejoramiento en la rendición de la cuenta ciudadanía, si es necesario, y divulgarlo conforme a lo establecido en la Guía “Estrategias para la construcción del plan anticorrupción y de atención al ciudadano versión 2 – 2015”.	N/A	Esta meta esta para ser ejecutada en el cuarto trimestre de 2022	N/A

Fuente: Aplicativo Isolucion

A la fecha de este informe, las metas registradas para dar cumplimiento al componente 3 “Rendición de Cuentas” inician su ejecución a partir del segundo semestre de la vigencia 2022, por lo anterior no se presentan resultados.

1.4 Componente 4: Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano.

“...la gestión del servicio al ciudadano deja de entenderse como una tarea exclusiva de las dependencias que interactúan directamente con los mismos o de quienes

atienden sus peticiones, quejas o reclamos, y se configura como una labor integral, que requiere: (i) total articulación al interior de las entidades; (ii) compromiso expreso de la Alta Dirección; (iii) gestión de los recursos necesarios para el desarrollo de las diferentes iniciativas que busquen garantizar el ejercicio de los derechos de los ciudadanos y su acceso real y efectivo a la oferta del Estado.”¹

Cuadro 3. Seguimiento PAAC – Componente 4: Mecanismos para Mejorar la atención al ciudadano

Sub componente	Meta o Producto	%	Seguimiento	Observaciones OCI
1. Estructura administrativa y direccionamiento estratégico	1.1 Medir la satisfacción al cliente del proceso de Participación Ciudadana (trámites de las PQRSD y Promoción), analizar los resultados y elaborar Plan de mejora en caso de ser necesario.	N/A	Se solicitó corrección de fechas mediante memorando No.202200003420 del 28 de abril de 2022.	La Oficina Asesora de Planeación dio respuesta mediante memorando 202200003691 del 6 de mayo de 2022. Dicha modificación se verá reflejada en el siguiente seguimiento.
2. Fortalecimiento de los canales	2.1 Definir responsables para atender y evaluar los canales de atención establecidos en la Entidad (Correo electrónico, página WEB, Extensión de funcionario asignado)	0%	A marzo 31 Se delegó a la servidora Yancelly Zapata para hacer seguimiento de los canales	A la fecha del presente informe no se ha reasignado la responsabilidad de esta meta, debido a que la funcionaria asignada en un comienzo fue trasladada a otra dependencia y se está a la espera de la posesión del nuevo jefe de la Contraloría Auxiliar de Participación Ciudadana para la asignación.
	2.2 Definir responsables para atender y evaluar los canales de comunicación establecidos en la Entidad	100%	Están definidos en la matriz de comunicaciones	Se evidenció soporte en el aplicativo ISOLUCION módulo Documentación / listado maestro de registros bajo el nombre "matriz comunicacion1" archivo excel "matrizdecomunicaciones28 072021"

¹ Estrategias para la construcción Del plan anticorrupción y de atención Al ciudadano. Versión 2 - 2015

Informe de seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - PAAC
y Riesgos de Corrupción con corte a 30 de abril de 2022
NEV GES IL 1800 12-05-2022

Sub componente	Meta o Producto	%	Seguimiento	Observaciones OCI
	2.3 Evaluar los canales de atención existentes a través de encuestas de satisfacción mediante un informe que detalle los resultados obtenidos por la calificación de cada uno de los aspectos contemplados en la verificación del servicio interno y externo prestado por los servidores de la entidad y realizar las acciones de mejora a que haya lugar. (1. Atención Presencial, 2. Por Teléfono, 3. Por Escrito, 4. Medios Virtuales, de acuerdo con lo definido en la carta de trato digno)	N/A	Se solicitó corrección de fechas mediante memorando No.202200003420 del 28 de abril de 2022.	La Oficina Asesora de Planeación dio respuesta mediante memorando 202200003691 del 6 de mayo del 2022. Dicha modificación se verá reflejada en el siguiente seguimiento.
	2.4 Evaluar periódicamente la efectividad de los canales de comunicación interna y externa, así como sus contenidos, de tal forma que se puedan mejorar, a través de encuestas de satisfacción mediante un informe que detalle los resultados obtenidos por la calificación de cada uno de los aspectos contemplados en la verificación del servicio.	N/A	Esta meta se realizará en el segundo semestre de 2022	N/A
3. Talento Humano	3.1 Fortalecer las competencias de comunicación asertiva, trabajo en equipo y otras relacionadas al ser, de los servidores públicos que atienden directamente a los ciudadanos, con el objetivo de mejorar la atención al ciudadano.	N/A	Meta a cumplir a partir del tercer trimestre de 2022	N/A
	3.2 Realizar sensibilización a los servidores que intervienen en el proceso de atención a las PQRS, principalmente a los enlaces de cada dependencia, de la importancia de su rol para la entidad.	N/A	Meta a cumplir a partir del tercer trimestre de 2022	N/A

Informe de seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - PAAC
y Riesgos de Corrupción con corte a 30 de abril de 2022
NEV GES IL 1800 12-05-2022

Sub componente	Meta o Producto	%	Seguimiento	Observaciones OCI
	3.3 Realizar capacitación relacionada con lenguaje claro tanto de manera verbal como escrito.	N/A	Meta a cumplir a partir del tercer trimestre de 2022	N/A
4. Normativo y procedimental	4.1 Realizar 1 campaña informativa sobre la responsabilidad de los servidores públicos frente a los derechos de los ciudadanos, con respecto a las PQRS.	100%	A marzo 31 de 2022 se han realizado tips en el boletín de Contraloría al día y algunas por el Wasap Institucional. – Se realizó campaña Contraloría al día Boletín #3 enero 31 de 2022,. - Contraloría al día Boletín #5 del 14 de febrero de 2022. - Contraloría al día Boletín #7 del 28 de febrero de 2022, se realizó campaña por el wasap de Contraloría el día miércoles 1 de marzo de 2022.	Sin observaciones

Fuente: Aplicativo ISOLUCION

Para el cumplimiento del subcomponente 4.1, “campaña informativa sobre la responsabilidad de los servidores públicos frente a los derechos de los ciudadanos, con respecto a las PQRS”, se socializaron entre otros, los siguientes temas con todos los funcionarios por los diferentes canales internos que tiene la entidad:

- “Toda información que se reciba en la entidad por cualquier medio, debe remitirse a la ventanilla única e ingresarla a la ruta de atención de PQRS en la plataforma de Mercurio”
- “Nuestra gestión en formación”; “Nuestra gestión en atención a PQRS”
- “De acuerdo a los artículos 23 y 74 de la Constitución Política de Colombia, toda persona tiene derecho a presentar peticiones respetuosas a las

- autoridades por motivos de interés general o particular y a obtener pronta solución e igualmente acceder a los documentos que establezca la ley”
- “Nuestro procedimiento de gestión de PQRSD cuenta con formatos definidos que deben ser los únicos utilizados para responder. Si tienes observaciones para mejorarlos, las puedes compartir con la Contraloría Auxiliar de Participación Ciudadana”
 - “Las PQRSD que se van a incluir dentro del proceso auditor deben contar con la previa aprobación de la Subcontralora, aunque sigue bajo la responsabilidad de la CAAF a la que fue asignada”.

1.5 Componente 5: Transparencia y Acceso a la Información.

Cuadro 4. Seguimiento PAAC – Componente 5: Transparencia y Acceso a la Información.

Sub componente	Meta o Producto	%	Seguimiento	Observaciones OCI
1. Lineamientos Transparencia Activa	1.1 Remitir a la Oficina Asesora de Comunicaciones la información institucional que se debe de publicar en la página web y verificar su publicación.	25%	La Oficina Asesora de Comunicaciones no genera contenidos por obligación de ley que deban publicarse en la página. Se recibe la información de las demás dependencias.	Sin Observaciones
	1.2 Verificar el cumplimiento de las publicaciones en Pág. web de acuerdo con la Matriz de Cumplimiento, con el índice de Transparencia y Acceso a la Información – ITA, de la Procuraduría General de la Republica. En caso de no estar publicado solicitarlo a las dependencias responsables.	25%	Esquema de publicación. http://intranet.cgm.gov.co/cgm/Paginaweb/TAIP/Paginas/inicio.aspx	Sin Observaciones
2. Lineamientos de Transparencia Pasiva	2.1 Tramitar oportunamente el 100% de las PQRSD que le asignen.	25%	La C.A Participación Ciudadana ha tramitado 48 PQRSD correspondiente al 100% PQRSD, dentro de las cuales se encuentra incluidas las PQRSD que han sido trasladadas a otras entidades por competencia.	Sin Observaciones

Informe de seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - PAAC
y Riesgos de Corrupción con corte a 30 de abril de 2022
NEV GES IL 1800 12-05-2022

Sub componente	Meta o Producto	%	Seguimiento	Observaciones OCI
3. Elaboración de los Instrumentos de Gestión de la Información	3.1 Actualizar los Activos de Información acorde con los inventarios documentales remitidos por los archivos de gestión.	76%	"Los activos de información se encuentran actualizados con corte a diciembre de 2021 para 23 de las 30 dependencias, por lo que a la fecha quedan siete (7) dependencias pendientes por ajustes en su inventario documental, dado que el reporte es anual; esto equivale al 76%. En la reunión del Comité Interno de Archivo del 17 marzo de 2022 este organismo tomó la decisión de aplazar la entrega de los inventarios documentales pendientes, hasta que la contratista Lina Villa haga entrega de los instrumentos archivísticos actualizados, como lo indica el objeto del contrato 010 de 2022. Esta decisión aplica a las siete dependencias que para la vigencia 2021 no habían entregado sus inventarios documentales a la Secretaría General."	Sin Observaciones
	3.2 Actualizar el índice de información clasificada y reservada acorde con las solicitudes provenientes de las diferentes dependencias	30%	En la reunión del Comité Interno de Archivo del 17 marzo de 2022 este organismo también tomó la decisión de, primero, llevar a cabo la actualización de las Tablas de Retención Documental que incluye las de la Dirección de Talento Humano y la Dirección de Desarrollo Tecnológico y después realizar la actualización del Índice de información clasificada y reservada. Las Tablas de Retención Documental y las Tablas de Control de Acceso como instrumentos archivísticos son insumos para la actualización del Índice de Información Clasificada y Reservada y tienen un avance del 80% a la fecha, lo que se puede considerar el 30% en el avance para este Índice ."	Sin Observaciones
	3.3 Mantener Actualizado el Esquema de Publicación y el Registro de Publicaciones en la página web, según lo reportado por las dependencias responsables y la Matriz de cumplimiento ITA.	33%	El esquema de publicación se actualiza cada tres meses.	Se evidenció última actualización el 21 de abril de 2022

Sub componente	Meta o Producto	%	Seguimiento	Observaciones OCI
4. Monitoreo del Acceso a la información Pública	4.1 Elaborar trimestralmente informe sobre las PQRSD que incluya las solicitudes de acceso a información requerido en el artículo 52 del Decreto 103 de 2015.	25%	Para la vigencia 2022 se programó realizar 4 informes, los cuales se realizan trimestralmente, al 31 de marzo de 2022, se realizó el correspondiente al primer trimestre. El cual se encuentra en la página WEB de la Entidad.	Sin Observaciones

Fuente: Aplicativo ISOLUCION

En la actividad 1.1. “Remitir a la Oficina Asesora de Comunicaciones la información institucional que se debe de publicar en la página web y verificar su publicación.”; se observó el cumplimiento de esta meta (verificación realizada mediante aleatorio); no obstante lo anterior, es necesario aclarar que cada dependencia es responsable del envío y posterior verificación de la publicación de sus informes, con el fin de garantizar el cumplimiento de lo establecido en la ley de transparencia y acceso a la información pública.

Actividad 1.2 “Verificar el cumplimiento de las publicaciones en Pág. web de acuerdo con la Matriz de Cumplimiento, con el índice de Transparencia y Acceso a la Información – ITA, de la Procuraduría General de la Republica. En caso de no estar publicado solicitarlo a las dependencias responsables”, y 3.3 “Mantener Actualizado el Esquema de Publicación y el Registro de Publicaciones en la página web, según lo reportado por las dependencias responsables y la Matriz de cumplimiento ITA”. Se evidenció:

-Contrato CD0022022 cuyo objeto es “Prestación de servicios de apoyo a la gestión con plena autonomía técnica, administrativa y financiera a la Oficina Asesora de Comunicaciones de la Contraloría General de Medellín, en lo relativo a la administración de la página web y la intranet” y entre sus actividades específicas se observó entre otras: 1.”Actualizar la página web y la intranet con la información suministrada por las dependencias....”, 2. “Emitir mensajes a las diferentes dependencias para el envío oportuno de la información que se debe ser cargada en la página”, 3. “Informar a la Dirección de Desarrollo Tecnológico y a la Oficina Asesora de Comunicaciones sobre posibles riesgos de seguridad hacia el portal corporativo e internet.”, 4. “Diligenciar el aplicativo ITA – Índice de Transparencia y Acceso a la información Pública – de la Procuraduría General de la Nación”

Es de anotar que la Oficina de control Interno dando cumplimiento a su plan de acción vigencia 2022, programó la Evaluación Independiente al procedimiento

comunicaciones, que entre sus objetivos específicos consideró “Verificar el avance en el cumplimiento del Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública (ITA) por parte del área de comunicaciones de la Entidad”, por lo anterior, desde esta oficina se generaran las alertas pertinente para el cumplimiento efectivo de esta meta.

Actividad 2.1 “Tramitar oportunamente el 100% de las PQRSD que le asignen.” Una vez verificado el reporte “Índice dinámico pqrds” generado en el aplicativo MERCURIO se observó con corte a 30 de abril lo siguiente:

136 PQRSD, de las cuales tres (3) se encuentran con primera respuesta para informar la ampliación de plazo, 42 con archivo por traslado de competencia, 76 archivadas con respuesta definitiva, 14 sin actuación alguna y una (1) que no presentan estado del trámite.

Además de estas 136 PQRSD gestionadas, se observaron 11 correspondientes a denuncias, una (1) por derecho de petición de consultas, 63 por derecho de petición por información, 27 por derecho de petición – interés general, 31 por derecho de petición – interés particular y tres (3) quejas. Con corte a 30 de abril de 2022 se evidenció que las PQRSD n°95 presentó respuesta con fecha fuera de termino.

El seguimiento al cumplimiento de respuesta de fondo de las PQRSD de la vigencia 2021, lo realiza la Oficina de Control Interno mediante el informe de Ley a PQRSD con corte a junio 30 y diciembre 31 de 2022.

1.6 Componente 6: Iniciativas adicionales.

Cuadro 5. Seguimiento PAAC – Componente 6. Iniciativas adicionales

Sub componente	Meta o Producto	%	Seguimiento	Observaciones OCI
1. Código de Integridad	1.1 Ejecutar las estrategias definidas por el comité de integridad para sensibilizar a los servidores y contratistas del código de integridad	N/A	Esta meta está programada para el segundo semestre del 2022.	N/A
	1.2 Elaborar informe de diagnóstico de percepción de integridad.	N/A	Esta meta está programada para el segundo semestre del 2022	N/A

Informe de seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - PAAC
y Riesgos de Corrupción con corte a 30 de abril de 2022
NEV GES IL 1800 12-05-2022

Sub componente	Meta o Producto	%	Seguimiento	Observaciones OCI
2. Conflicto de Interés	2.1 Realizar (1) campaña en temas relacionados en la prevención de conflicto de interés en la Entidad.	N/A	Esta meta está programada para el segundo semestre del 2022	N/A

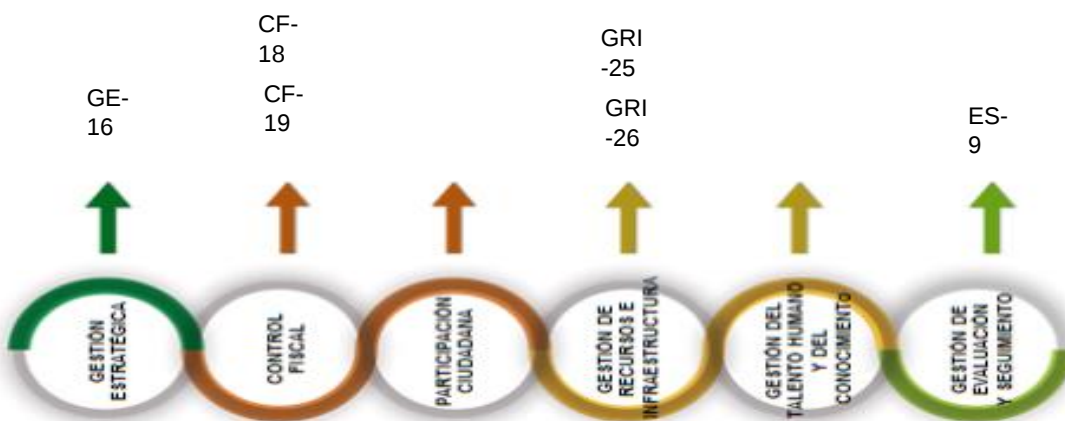
Fuente: Aplicativo ISOLUCION

A la fecha de este informe, las metas registradas para dar cumplimiento al componente 6 “Iniciativas adicionales” inician su ejecución a partir del segundo semestre de la vigencia 2022, por lo anterior no se presentan resultados.

2. RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN

Realizada la verificación en el aplicativo ISOLUCIÓN módulo “Riesgos Corrupción”, herramienta dispuesta por la entidad para el seguimiento de los riesgos de corrupción, se observó que las dependencias responsables de estos riesgos cumplieron con el registro del seguimiento trimestral a las acciones para abordar riesgos con sus respectivos soportes. Las observaciones generadas en esta revisión quedaron registrada en el anexo “seguimiento riesgos de corrupción corte a 30 de abril 2022” que se adjunta a este informe.

Los controles para los riesgos de corrupción que la entidad tiene definidos, se diseñaron teniendo en cuenta criterios como: el responsable, segregación de funciones, periodicidad adecuada, el cómo se ejecuta y que soportes lo respaldan; así como los riesgos, se definieron de forma clara y precisa teniendo en cuenta su causa principal. En el siguiente grafico se puede observar cómo están distribuidos los riesgos de corrupción en los procesos de la entidad:



Observando que los procesos de “Gestión del Talento Humano y del Conocimiento” y “Participación Ciudadana” no tienen riesgos asociados a los riesgos de corrupción, considerando desde esta oficina la pertinencia de su análisis como área de factor de riesgo en especial Talento Humano.

3. CONCLUSIONES

De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada, en términos generales, la entidad procura el cumplimiento de un actuar ético y tiene controles establecidos tanto en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – PAAC como en el respectivo mapa de riesgos institucional.

Es importante destacar que:

- La entidad tiene definidos seis (6) riesgos de corrupción los cuales se actualizaron para la vigencia 2022 bajo los lineamientos de la Guía para la Administración del Riesgo y Diseño de Controles versión 4 de 2018 de la Función Pública. Además se evidenció que se encuentran en permanente revisión por parte de los líderes de los procesos lo que garantiza una oportuna actualización del mapa de riesgos de corrupción de la entidad.
- Modificaciones al PAAC – 2022
Memorando 202200003032 del 8 de abril del 2022: la Dirección Administrativa del Talento Humano solicitó modificación de las fechas iniciales de las metas 1.1 y 2.1 del componente 6 “Iniciativas adicionales”
- Modificaciones a los Riesgos de Corrupción
-Memorando 202200002240 del 17 de marzo del 2022, modificación a los controles del riesgos de corrupción CF-18 (responsable Subcontraloría)
-Memorando 202200003032 del 8 de abril del 2022: Ajuste en la redacción de controles (riesgos CF-18 de la subcontraloría, ES-09 de la Oficina de Control Interno y GRI-25 de la Dirección de Recursos Físicos y Financieros.
- Está pendiente la aprobación del Plan estratégico Institucional para el periodo 2022 – 2025, lo conllevará la actualización, entre otras, del mapa de riesgos institucional y los diferentes planes entre ellos el PAAC-2022.
- Para la vigencia 2022, se incluyó el componente 6. “iniciativas adicionales”, subcomponente “Código de Integridad” y “Conflictos de interés.

Informe de seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - PAAC
y Riesgos de Corrupción con corte a 30 de abril de 2022
NEV GES IL 1800 12-05-2022

- Los procesos de “Gestión del Talento Humano y del Conocimiento” y “Participación Ciudadana” no tienen riesgos asociados a los riesgos de corrupción, considerando desde esta oficina la pertinencia de su análisis como áreas de factor de riesgo

ANEXO A

SEGUIMIENTO RIESGOS DE CORRUPCION A 30 DE ABRIL - 2022
(Archivo adjunto en Excel “Anexo Seguimiento Riesgos de Corrupción corte a 30-abril-2022”)